



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

c) Acuerdos emitidos por la autoridad administrativa electoral respecto del financiamiento público y privado y los topes de los gastos de campañas

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Proceso Electoral	Fecha en la que publicó en la GOCDMX el (los) Acuerdo(s) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México donde se determine(n) los montos que corresponda(n)	Denominación del (los) Acuerdo(s) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México donde se determine(n) los montos que corresponda(n)	Hipervínculo al (los) Acuerdo(s) del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México donde se determine(n) los montos que corresponda(n)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2025	01/01/2025	31/03/2025	2024-2025	14/01/2025	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determina el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas; las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar para las actividades relativas a liderazgos femeninos, liderazgos juveniles y estudios e investigación de temas de la Ciudad de México, y los límites de las aportaciones de financiamiento privado, así como los límites individuales por sus militantes y simpatizantes, para los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2025. IECM/ACU-CG-004/2025.	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-004-2025.pdf	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/03/2025	
2025	01/01/2025	31/03/2025	2024-2025	03/04/2025	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el tope de gastos personales de campaña para cada candidatura a los cargos de juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial de esta Entidad Federativa, así como para magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025. IECM/ACU-CG-038/2025.	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-038-2025.pdf	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/03/2025	

Periodo de actualización: Mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Trienal o sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección.